

ACTA SESIÓN N°35 – JUEVES 04 DE DICIEMBRE DE 2025
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

ASISTENTES

- Jaumet Bachs, Jefe División de Información y Acceso, en representación del Subsecretario de Educación Superior, Víctor Orellana
- José Cárdenas, Coordinador División de Información y Acceso
- Alejandro Villela, Jefe División de Educación Técnico Profesional de Nivel Superior
- Banira Ponce, Rectora CFT Estatal de la región de Antofagasta
- Anamari Martínez, Rectora IP Chile
- Juan Pablo Guzmán, IP y CFT Santo Tomás
- Rodrigo Meriño, Rector CFT Estatal de la región de la Atacama
- Carlos Sainz, Rector CEDUC UCN
- Iván Atencio, Jefe de la Unidad de Acceso
- Valentina Prater, Secretaría Técnica Comités Técnicos de Acceso

La sesión se inició con las palabras del Jefe de la División de Información y Acceso (DIVIA), quien agradeció la presencia de los/as asistentes a esta sesión ordinaria. Señaló que los temas a tratar serían: el Programa Explora, los próximos pasos de la política +MT TP, las próximas sesiones del año 2026 y sus temáticas, y las instituciones morosas.

Como antecedentes, se informó que se han detectado dificultades para fortalecer el espacio de trabajo de los/as delegados/as zonales. A pesar de haberse realizado dos reuniones formales, la retroalimentación no siempre ha sido oportuna ni suficiente. Además, preocupa la transmisión de información desde los/as delegados/as zonales hacia las instituciones de cada zona, lo que afecta el propósito de contar con un canal sólido de articulación. Se menciona que seguirán estas coordinaciones y se informará del resultado de las mismas en las próximas sesiones.

También se mencionó que la plataforma de la Ficha de Caracterización Única (FCU) fue habilitada el 2 de octubre, conforme al calendario de matrículas TP. Además, la plataforma FCU-Instituciones se encuentra operativa desde el 15 de octubre, incorporando diversas funcionalidades para apoyar el quehacer institucional.

Se señaló que el proceso 2026 de la FCU se ha desarrollado con normalidad, y las incidencias reportadas a través del canal de soporte accesotp@mineduc.cl han sido atendidas y resueltas oportunamente. También se ha brindado soporte a las instituciones que aplican la FCU mediante plataformas propias, asegurando un montaje adecuado de la encuesta.

TEMA II: PROGRAMA EXPLORA

Alejandro Villela, Jefe de la División de Educación Técnico-Profesional de Nivel Superior, informó que se está evaluando una iniciativa conjunta con el Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación; orientada a incorporar de manera más activa al subsistema TP en la política nacional de ciencia, tecnología, conocimiento e innovación. En particular, señaló que se está analizando la posibilidad de implementar durante el próximo año un piloto que permita la participación de instituciones TP en el Programa

COMITÉ TÉCNICO DE ACCESO SUBSISTEMA TÉCNICO PROFESIONAL

Explora del Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación. Este programa contempla, por un lado, procesos de licitación de recursos para el desarrollo de actividades formativas y talleres vinculados a la innovación en liceos Técnico-Profesionales y, por otro, la eventual asignación de cupos asegurados para estudiantes egresados/as del programa en instituciones de educación superior. Esto implicaría que las instituciones adscritas deban reservar cupos específicos para quienes finalicen el Programa Explora.

El programa permitiría que las instituciones TP participen en las licitaciones del Programa Explora, desarrollen talleres en liceos TP y reciban estudiantes egresados/as mediante cupos supernumerarios, los cuales no afectarían los límites establecidos para el crecimiento en gratuidad. No obstante, se advirtió que esta implementación requeriría ajustes a la Resolución Exenta N°3.430.

Desde el Comité, la propuesta fue valorada positivamente, destacándose que representa un beneficio transversal para el subsistema TP. Se enfatizó, además, que la iniciativa se alinea especialmente con el criterio 5 de acreditación, en tanto facilitaría la incorporación de estudiantes con interés en innovación y con competencias desarrolladas a través del Programa Explora. Sin perjuicio de ello, se solicitó contar con mayor claridad y antecedentes respecto de la propuesta, incluyendo indicadores o reportes sobre el funcionamiento del Programa Explora en universidades, con el fin de dimensionar mejor su impacto.

Se explicó que el programa cuenta con cerca de veinte años de funcionamiento y que, en el caso universitario, opera mediante vías de admisión especial externas a la PAES, junto con el reconocimiento académico de módulos o talleres cursados durante la educación media. Para el subsistema TP, se está evaluando la incorporación en las bases de licitación de elementos como transferencia tecnológica e investigación aplicada, los cuales podrían integrarse al convenio de colaboración proyectado para el próximo año.

Finalmente, se indicó que la sesión de enero profundizará en esta materia y que en esa instancia se presentarán los antecedentes e indicadores pertinentes.

TEMA II: +MT TP

Se informó que las instituciones han valorado positivamente la implementación de la política +MT TP, orientada a promover una mayor participación femenina en las áreas de Ciencias Básicas y Tecnología. No obstante, han surgido inquietudes que requieren revisión. En particular, se solicitó aclarar qué ocurre con aquellas instituciones que ya alcanzan una matrícula de primer año igual o superior al 50% de mujeres en dichas áreas, y se planteó la necesidad de revisar la fórmula de cálculo, dado que las instituciones solo pueden verificar el cumplimiento de la meta una vez finalizado el proceso de matrícula, lo que dificulta realizar proyecciones durante el año.

Se indicó que actualmente ninguna institución del subsistema TP alcanza el 50% de participación femenina en estos programas, por lo que los efectos de la política deberán analizarse con mayor detalle una vez se disponga de la base de datos de matrícula en educación superior 2026, prevista para junio de ese año. Esta información será fundamental para evaluar los resultados y comprender el comportamiento de las instituciones,

**COMITÉ TÉCNICO DE ACCESO
SUBSISTEMA TÉCNICO PROFESIONAL**



especialmente aquellas que podrían adscribir a la política según su tamaño y características.

Asimismo, se recordó que la Resolución Exenta N°3.430 fija las vacantes máximas para los procesos 2025, 2026 y 2027, por lo que será necesario actualizar dicha normativa para el proceso de admisión 2028 en adelante. En consecuencia, se señaló que los eventuales ajustes a la política +MT TP serán revisados una vez que se cuente con los datos del proceso de admisión 2026 y exista mayor claridad respecto de la actualización de la normativa sobre vacantes máximas, con el fin de asegurar una mejora continua de la política basada en evidencia.

TEMA II: CALENDARIO DE ADMISIÓN 2026

Para fortalecer la planificación y asegurar una coordinación más eficiente, se presentó una propuesta de calendarización para organizar el trabajo del Comité durante el año 2026. Así, se propuso realizar cuatro sesiones ordinarias, según se en la Tabla N°1.

Tabla N°1: Sesiones del Comité Técnico de Acceso año 2026

Mes	DÍA	TEMAS
ENERO	Jueves 15	<ul style="list-style-type: none">- Participación Preliminar FCU- Matrícula Preliminar- Programa Explora TP
MAYO	Jueves 7	<ul style="list-style-type: none">- Resultados participación FCU- Resultados Matrícula TP- Calendario TP
AGOSTO	Jueves 6	<ul style="list-style-type: none">- Conclusiones jornada delegados/as- Resultados Oficiales FCU ADM2026- Tasa de respuesta mínima FCU ADM2027- Instituciones que no cumplen la meta FCU- Revisión política +MT TP- IEA- Aprobación meta política +MT TP
NOVIEMBRE	Jueves 5	<ul style="list-style-type: none">- Próximas sesiones y calendarización año 2027

Se señaló además la conveniencia de que al menos una sesión del año 2026 se realice de manera presencial, evaluándose preliminarmente mayo como la mejor opción. Sin embargo, esto sujeto a futura confirmación.

Acuerdo 09/2025: El Comité Técnico de Acceso acuerda, por unanimidad de los presentes, establecer una periodicidad trimestral para las sesiones ordinarias, las que se realizarán el primer jueves del mes correspondiente. Excepcionalmente, la sesión de enero 2026 se llevará a cabo el tercer jueves del mes.

COMITÉ TÉCNICO DE ACCESO
SUBSISTEMA TÉCNICO PROFESIONAL

TEMA III: INSTITUCIONES MOROSAS

Se informó al Comité Técnico que actualmente existen tres instituciones del subsistema Técnico-Profesional que no han pagado la cuota establecida para el Sistema de Acceso, incluyendo una que mantiene dos años consecutivos de deuda. Esta situación genera preocupación, puesto que dichas instituciones continúan accediendo plenamente a los beneficios del sistema, como la publicación de su oferta académica en los buscadores de Acceso, la participación en las jornadas de delegados/as y el uso de la plataforma FCU, sin cumplir con las obligaciones correspondientes.

Frente a este escenario, se propuso que el Comité Técnico de Acceso se pronuncie al respecto, considerando como alternativa el envío de un oficio, a nombre del Comité, dirigido a las instituciones morosas. Las y los integrantes del Comité señalaron que el problema posee un componente principalmente jurídico, dado que la normativa del Sistema de Acceso y la Ley 21.090 establecen obligaciones formales y facultan a la Subsecretaría para informar irregularidades a la Superintendencia cuando corresponda.

Se discutió la pertinencia de enviar un oficio que advierta los efectos administrativos en caso de no regularizar la situación, y se acordó elaborar una propuesta de texto para su revisión por parte del Comité antes del envío formal. Finalmente, se indicó que dicha propuesta será remitida por correo electrónico para comentarios y validación, con el fin de avanzar oportunamente en la regularización de este asunto.

No habiendo otros temas que tratar, se dio por concluida la sesión.



VALENTINA ALEJANDRA PRATER TERRAZAS
SECRETARIA TÉCNICA COMITÉ TÉCNICO DE ACCESO
SUBSISTEMA TÉCNICO PROFESIONAL